SOLUCIONES HIDROALCOHÓLICAS COMERCIALIZADAS DURANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, ¿SON TODAS IGUAL DE EFECTIVAS?

HYDROALCOHOLIC SOLUTIONS MARKETED DURING THE CORONAVIRUS PANDEMIC, ARE THEY ALL EQUALLY EFFECTIVE?

Autor: José María Rumbo-Prieto (*) (1), Javier Sánchez-Gálvez

(1) PhD, MsC, BSN, RN. Supervisor de cuidados, investigación e innovación. Área sanitaria de Ferrol
Cátedra Hartmann de Integridad y Cuidado de la Piel. Universidad Católica de Valencia.
(2) PhD Candidate, MSc, RN. Profesor Asociado Facultad de Enfermería Campus Cartagena,
Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).

Contacto: jmrumbo@gmail.com

Fecha de recepción: 15/08/2020
Fecha de aceptación: 30/08/2020

Rumbo-Prieto JM, Sánchez-Gálvez J. Soluciones hidroalcohólicas comercializadas durante la pandemia del coronavirus, ¿Son todas igual de efectivas? Enferm Dermatol. 2020;14(40): e01-e02. DOI: 10.5281/zenodo.4045931

EDITORIAL:

Actualmente, toda la población mundial se encuentra afectada por una enfermedad altamente contagiosa originada por un nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2, más conocido como COVID-19 que, en referencia a nuestro ámbito clínico, puede llegar a producir importantes morbilidades atópicas agudas y crónicas, entre otras secuelas de causa dermatológica.

Para paliar los posibles contagios de la transmisión de la "pandemia del COVID-19", las autoridades sanitarias y de Salud Pública recomiendan realizar una frecuente higienización de las manos, ya sea con agua y jabón, así como, la desinfección antiséptica con geles o soluciones hidroalcohólicas (GSHA) como medida alternativa o complementaria cuando no podamos llevar a cabo el lavado de manos.

Según un informe de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS); los GSHA para uso en desinfección de manos se encuentran comercializadas como biocidas, viricidas y como cosméticos(1). Por tanto, atendiendo a la naturaleza de las mismas, las diferencias sobre su eficacia son evidentes por su composición y efecto antimicrobiano.

Por su composición, los GSHA con efecto biocida y/o viricida, están compuestos por alcohol (volumen mínimo >50%, óptimo 70%-90%), preferentemente por Etanol (alcohol etílico), a veces combinado con otros alcoholes como el Isopropanol (alcohol isopropílico) o Propanol (alcohol propílico) y, en ocasiones mezclado con desinfectantes como el Cloruro de benzalconio, Etilsulfato de mecetronio y Cloruro de didecildimetilamonio; así como, con otros agentes antisépticos como el Fenoxietanol y el Peróxido de hidrógeno. Por ello, estos GSHA son fácilmente identificables porque en su etiquetado deben incluir un pictograma que indique que pueden ser peligrosos (irritación ocular, posible dermatitis de contacto y tóxicos por ingestión, según el caso) y, sobre todo, que contiene líquidos y vapores inflamables **(Imagen 1)**. En cambio, los GSHA cosméticos pueden contener una cantidad muy variable de alcohol y no tienen la obligación de incluir esta información en su etiquetado(2).



Imagen 1. Pictograma obligatorio para gel o solución hidroalcohólica con eficacia bactericida y/o viricida.

Por su efecto antimicrobiano, los GSHA con acción viricida, son aquellos que cumplen con la **Norma UNE-EN 14476:2014 + A2:2020**: *Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de suspensión para la evaluación de la actividad viricida en medicina.*

En el caso de los GSHA biocidas comercializados como antiséptico para piel sana, deberán cumplir diferentes normas según su eficacia, las más comunes son:

- **UNE-EN 1500:2013**. Antisépticos y desinfectantes químicos. Tratamiento higiénico de las manos por fricción.
- **UNE-EN 12791:2016 + A1:2018**. Antisépticos y desinfectantes químicos. Desinfección quirúrgica de las manos.
- **UNE-EN 13727:2012 + A2:2015**. Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de suspensión para la evaluación de la actividad bactericida en el área médica.
- **UNE-EN 13624:2014**. Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de suspensión para la evaluación de la actividad fungicida o levuricida en medicina.
- **UNE-EN 14348:2005**. Desinfectantes químicos y antisépticos. Ensayo cuantitativo de suspensión para la evaluación de la actividad micobactericida de los desinfectantes químicos utilizados en el área médica, incluyendo los desinfectantes de instrumental.
- **UNE-EN 1040:2006.** Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de suspensión para la evaluación de la actividad bactericida básica de los antisépticos y desinfectantes químicos.
- **UNE-EN 1275:2007.** Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de suspensión para la evaluación de la actividad fungicida o levuricida básica de los antisépticos y desinfectantes químico.
- **UNE-EN 1276:2020**. Antisépticos y desinfectantes químicos. Ensayo cuantitativo de suspensión para la evaluación de la actividad bactericida de los antisépticos y desinfectantes químicos utilizados en el área alimentaria, industrial, doméstica e institucional.

Finalmente, los GSHA de naturaleza cosmética no suelen contener un volumen de alcohol considerable para ser clasificados como de acción bactericida y menos aún como viricidas, limitados a una acción higiénica o desinfectante parecida o similar al jabón (pero no igual).

Por su parte, la AEMPS publicó un informe (fecha de actualización 3 de junio de 2020) en donde se cita la relación de antisépticos para piel sana autorizados (marca comercial y fabricante), que han demostrado eficacia frente a virus atendiendo a la norma UNE-EN 14476. De este modo podemos conocer y consultar de forma ágil y sencilla cuáles son los GSHA comercializados como eficaces para combatir el COVID-19, obteniendo un amplio catálogo de productos[3].

Aun así, si realizamos una observación directa de nuestro entorno social, referente a los GSHA que se ofrecen al público fuera del medio sanitario; es decir, en el ámbito socio-comunitario (ej: supermercados, locales comerciales, hostelería, instituciones públicas, colegios…), podemos ver que existe un alto porcentaje (cualitativamente significativo) de que los GSHA comerciales ofrecidos son en su mayoría de naturaleza cosmética y, los que se publicitan como higienizantes o sanitizantes (≥70% de alcohol), no suelen aparecer catalogados en la lista de antisépticos de la AEMPS[4], (comprobado con una simple lectura del etiquetado, atendiendo a las normas de composición y normas de efectividad anteriormente explicadas). Lo que nos lleva a plantearnos la duda de la inútil eficacia o baja repercusión en la prevención del contagio por COVID-19, el uso masivo y la variabilidad de geles que diariamente utilizamos y que no suelen alcanzar los mínimos estándares de efectividad expuestos, además del riesgo dermatológico que conlleva mezclar distintos geles y soluciones de forma continuada.

Por todo ello, consideramos que este editorial debe ser servir como punto de partida para cuestionar e indagar en la búsqueda de evidencias que identifiquen errores o pautas de mejora que sirvan de ayuda para la toma de decisiones de prevención de la salud frente al COVID-19, en referencia a plantearse cambios (o no) en el acceso y uso comunitario de geles o soluciones hidroalcohólicas de mayor eficacia o de mejor calidad que las actuales.

BIBLIOGRAFÍA:

1. aemps.gob.es, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) [Web]. Madrid, AEMPS; 2020. [Actualizado a 08/05/2020]. La AEMPS informa sobre las soluciones y geles hidroalcohólicos de desinfección de manos con eficacia viricida demostrada.
2. aemps.gob.es [internet]. Madrid, AEMPS; 2020. [Actualizado a 26/05/2020]. Etiquetado e indicaciones de seguridad para el uso y conservación de geles y soluciones hidroalcohólicas.
3. aemps.gob.es [internet]. Madrid, AEMPS; 2020. [Actualizado a 03/06/2020]. Antisépticos para piel sana autorizados por la AEMPS que han demostrado eficacia frente a virus atendiendo a la norma UNE-EN 14476.
4. aemps.gob.es [Internet]. Madrid, AEMPS; 2020. [Actualizado a 03/06/2020]. Antisépticos para piel sana autorizados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.